

DISCURSO

pronunciado en la sesión del 6 de Diciembre de 1878 sobre
la muerte de D. Nicolás María Rivero.

Señores, el Congreso ha oído esa tristísima comunicación. Por consecuencia, no esperéis ninguna frase: que ciertos sentimientos ni los buscan ni los encuentran. El dolor es mudo como la muerte. Aquel profundísimo pensamiento, que así abrazaba los misterios de la naturaleza como las tempestades de la sociedad, se ha extinguido; aquella tonante voz que así movía como encadenaba las iras populares, se ha apagado; aquella dialéctica que así enlazaba las ideas en sus series como trocaba la tribuna en formidable fortaleza con sus golpes, se ha roto en mil pedazos; aquella razón que como el Etna juntaba la frialdad severa de los raciocinios con el fuego ardiente de las inspiraciones, se ha acabado; aquella voluntad parecida antes á una fuerza de la naturaleza que á una energía del individuo, ha ido á estrellarse contra el único límite posible á su inmensidad, contra la muerte. Parece que le veo pasar desde las competencias del foro á las polémicas de la prensa; desde las guerras en el Parlamento, á las porfías en el partido; desde las clínicas donde estudiaba el cuerpo humano como un anatómico, á las cátedras donde se complacía en contemplar los puros ideales como un filósofo; desde los fervores del apostolado, á los cálculos del

estadista: que pertenecía por entero á esa raza privilegiada de grandes hombres, los cuales hinchán con su aliento hasta encrespar las tumultuosas tormentas, y luego amansan con sus brazos hasta contenerlas en naturales cauces las misteriosas corrientes del progreso.

El diputado que habla tenía con el ilustre difunto relaciones de ideas políticas. Pero convenid conmigo en que no existen estas relaciones únicamente en la sociedad, y confesad que sobre las discordias de nuestras pasiones y la contradicción de nuestros principios se levantan esas grandes almas que iluminan y vivifican todo un siglo. La Presidencia, desempeñada hoy por una de las mayores ilustraciones de esta generación, se relaciona con el presidente; los ministros y el Gobierno con la memoria del estadista; los juriconsultos con el abogado eminentísimo; los legisladores con el legislador que ha erigido tantas instituciones; los tribunos con el tribuno que ha pronunciado tantos inmortales discursos; y todos deben tener empeño si el patriotismo no se ha extinguido aquí, en honrar y enaltecer á quien enaltece y honra á su patria. Yo de mí sé decir que en el Gobierno dejé precedentes de esta imparcialidad suprema, y atendí al culto de los grandes muertos, demostrando que el Estado se vinculaba, no en las preocupaciones de un partido, sino en los derechos de todos los españoles.

Ruego, pues, al señor presidente que consulte las tradiciones y rinda al ilustre difunto los debidos honores. Día de duelo éste para todos por haber tocado en su ocaso una de esas luminosas almas que ornan los horizontes invisibles pero infinitos de la humana conciencia, no lo profanaré ni con una sola palabra, encerrándome en el recogimiento de mi dolor, en el silencio de mi pensamiento, seguro de que recogerá este nombre ilustre la historia, en la cual crecen lauros eternos para coronar é inmortalizar todas las verdaderas grandezas. (*Bien, bien. Señales de asentimiento y de aprobación en todos los lados de la Cámara.*)

QUEJA

porque el gobernador de Valladolid

haya prohibido la circulación del periódico francés «La Gironda».

Sesión del 7 de Diciembre de 1878

Señores diputados, la justificación de la Presidencia y la benignidad de la Cámara me consentirán dar á sencilla pregunta dimensiones fáciles de conseguir reglamentariamente con solo poner sobre la mesa una proposición incidental. Trátase de un acto del gobernador de Valladolid que, en mi leal saber y entender, creo grave por dos razones potísimas: por herir la libertad de imprenta y por faltar al respeto debido á las relaciones internacionales.

En Burdeos se publica un importante periódico llamado *La Gironda*, el cual forma en la legión de innumerables publicaciones diarias consagradas en el vecino territorio á sostener aquel Gobierno por tantos títulos popular á los ojos de su país, y por mayores títulos todavía respetable á los ojos de toda Europa. Siendo gubernamental, no hay para qué decir cómo ostentará su divisa de republicano en justa deferencia á las instituciones que con pleno conocimiento de sí misma y en pacífico ejercicio de su soberanía se ha dado esa nación, representante espléndida del espíritu liberal y moderno, la ilustre Francia. Publicábase, vendía-